

LA ACCION DE LA PRENSA

Ayer, reunidos los directores de los periódicos locales, acordaron elevar al Presidente del Consejo de Ministros la instancia siguiente:

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

EXCMO. SEÑOR:

Interpretando deseos de la opinión y cumpliendo elementales deberes de ciudadanía, los directores de los periódicos que se publican en Soria elevan ante V. E. respetuosa y enérgica protesta por los perjuicios que nuestra capital y provincia vienen sufriendo á causa del abandono en que se encuentran la mayor parte de los Centros que representan los diferentes Ministerios del Estado.

El alto personal de Obras pública, el de Montes, el del Servicio Social Agrario, el del Gobierno civil, el del Gobierno Militar, el de los Tribunales de Justicia, el de Hacienda, rara vez se halla completo, y los importantes servicios que tienen que llevar á cabo estas entidades no se realizan, ó se efectúan imperfectamente, por la imposibilidad de que los funcionarios, que por excepción están al frente de sus destinos, ó los subalternos, puedan resolver los múltiples asuntos que debieran ser objeto de la actividad é inteligencia á que el interés general tiene indiscutible derecho.

Lo que se refiere á la Enseñanza pública, Excmo. Sr., ha llegado en esta provincia á un extremo intolerable y vergonzoso.

En el Instituto general y técnico, la cátedra de Literatura está vacante hace tres años; han transcurrido más de cuatro sin que, en la sección de Ciencias, se hayan provisto las cátedras de Física y Matemáticas; uno de los profesores padece licencia por enfermo, y así meritisimos profesores y un celoso auxiliar soportan el abrumador trabajo de explicar un crecido número de asignaturas, que si, en atención á su importancia, debieran ser diarias algunas, la necesidad ha obligado á establecerlas en días alternos.

Véase el perjuicio que con esta anomalía se origina á la cultura y al bien públicos. Y es esto tan notorio que la Prensa madrileña, en campañas iniciadas recientemente, ha llegado á pedir una visita de Inspección para nuestro primer centro docente.

La Normal de Maestras, está regida por una sola profesora, que tiene el carácter de provisional, y á su cargo se hallan las asignaturas de los dos cursos del grado elemental, y los deberes de Directora y Secretaria del Establecimiento.

Consecuencia de tan lamentable situación es el hecho de que un centenar de alumnas no reciben instrucción suficiente para difundir en las escuelas públicas las enseñanzas que la niñez necesita.

No es esta provincia, Excmo. Sr., merecedora de los perjuicios que, por deficiencia de las leyes, por apatía ó por tolerancia de los obligados á hacerlas cumplir constante y humildemente sufre.

Soria satisface, con puntualidad que puede servir de ejemplo, todos los tributos que impone el Estado, como lo demuestran las estadísticas de Hacienda, en las que nuestra provincia figura en primer término por el tanto por 100 que satisface del cupo de contribuciones, y la Diputación provincia de Soria es una de las que no adendan nada al Estado por el concepto de Instrucción pública.

Por las razones expuestas, Excmo. Señor, la Prensa de Soria á V. E. respetuosamente suplica: que se sirva ordenar en el plazo mas breve posible, la provisión de los cargos que en los centros oficiales de Obras públicas, Montes, Agricultura, Gobierno civil, Audiencia provincial y especialmente en el Instituto general y técnico y en la Normal de Maestras se hallan vacantes; que los funcionarios que han de desempeñarlos estén al frente de los mismos; que se dicten las oportunas disposiciones encaminadas á evitar licen-

cias, comisiones y traslados causas de los inmensos perjuicios irrogados al bien público, y que así como muy plausiblemente el Gobierno ha acordado la inamovilidad en sus destinos de los funcionarios, que estos sean inamovibles en los cargos que desempeñan por lo menos en un término de tiempo que no debiera ser menor de dos años.

Es justicia que esperen obtener de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.
Soria 12 de Abril de 1910.

Excmo. Señor.

Por *El Avisador Numantino*, Felipe las Heras; por *Noticiero de Soria*, Pascual P. Rioja; por *El Defensor Escolar*, Fermín Jodra; por *Tierra Soriana*, José Saenz Moneo; por *LA VERDAD*, Benito Artigas; por *La Voz del Dependiente*, Elías Gómez; por *Juventud*, Bienvenido Calvo; por *La Voz Castellana*, Alfredo Pérez Chápuli.

DE LA VIDA SOCIETARIA

LOS OBREROS SE PREPARAN

Primero, los dependientes de Comercio, se agruparon para defender sus derechos; más tarde, se agruparon los zapateros con igual fin; por último, los obreros de oficios varios, crearon la Federación. En estas pequeñas urbes, de escasa vida comercial é industrial, la vida de las sociedades obreras, tiene que ser lánguida. Si á esto se agrega que, los obreros, por diferencias de clases, siempre incomprensibles, querían tener, á la manera de los políticos—plaga social—sus capillitas y sus camarillas, fácilmente se comprenderá que, del aislamiento de esfuerzos, tenía que surgir la impotencia de los organismos societarios, cuando se precisaba la unión para reivindicar un derecho.

Desde luego, la Sociedad de Dependientes del Comercio, sino cumplió los fines para que fué creada, hay que convenir en que ha venido constituyendo una fuerza, de indiscutible influencia. No ha sucedido lo mismo á la Sociedad de zapateros. Y, respecto de la Federación de Obreros, en el orden de la resistencia, como medio de mejorar las condiciones de trabajo, puede decirse lo mismo que de la última.

Hay, sin embargo, en el espíritu que inspiró la Federación de Obreros algo que tenía que imponerse, y con agrado vemos que se aproxima la hora del primer triunfo. Aparte la labor cultural realizada en el seno de la Federación mediante conferencias sobre cuestiones sociales, la virtualidad de este organismo societario estaba en que tendía á aunar esfuerzos aislados, voluntades dispersas para vigorizar á las clases trabajadoras que agotaban estérilmente sus energías en jacobinismos de taberna, de café ó de pequeños centros.

La Federación de Obreros vino al mundo societario, con otro fin muy distinto que el de crear una organización mas. Era necesario hacer ver á dependientes y zapateros asociados que, si querían cumplir su noble destino, tenían que prescindir de denominaciones específicas, para

concretarse en un todo genérico. Al dar cabida, en un amplio reglamento, á obreros carpinteros, albañiles, pintores, tipógrafos, etc. etc., no quedaba cumplido el objetivo de la Federación. Preciso era que, sin la pretensión de absorber representaciones, se llevase el convencimiento á todas las clases trabajadoras de que, para hacer valer sus derechos, tenían que federarse, prestarse mutuo apoyo, ya que, aisladamente, por lo exiguo de las colonias obreras, nada significaría la acción de un gremio determinado, fuera el que fuese, en momentos críticos que hubiera que oponer á las intemperancias de los patronos, la resistencia sería, bien organizada de los obreros.

Nosotros, que hemos seguido paso á paso la organización y desenvolvimiento de la Federación de Obreros, estamos autorizados para consignar cuales eran las aspiraciones de dicha institución. No fué espíritu particularista—de un gremio—sino espíritu de clase, el que la informó. De momento, creadas las Sociedades de dependientes y zapateros, hubiera sido contraproducente—para afirmar esto basta conocer la condición humana—hubiera sido contraproducente, repetimos, solicitar de aquellas sociedades preexistentes su desaparición, con objeto de crear una nueva, amplia, que cobijase bajo su bandera á todas las clases trabajadoras. Hubo que acudir á procedimientos indirectos para imponer la sana doctrina de la fusión; y que no estaban equivocados los fundadores de la Federación, lo demuestra la proximidad de un saludable cambio de conducta de los obreros de todas clases.

Con la Federación, se organizaron los obreros no pertenecientes á ninguna de las Sociedades existentes. Cada grupo de obreros, cada gremio, consiguió tener su organización societaria. Y llegarán los obreros á la consecuencia inevitable. ¿Cómo es que, á pesar de estar todos—ó la mayoría—asociados ó federados significan tan poco cuando se trata de mejorar su destino? Y reflexionando acerca de esto, no tendrán más remedio que convocar todos los obreros en que no basta asociarse, sino que se precisa, especialmente en Soria, la Federación de todas las sociedades. Y á la Federación irán, con muy buen acuerdo, los obreros.

Que sea el reglamento de la Federación de obreros el que cobije á todas las clases trabajadoras, ó que se redacte un nuevo reglamento, para la fusión, ya es accidental. Los obreros, de la Federación, no aspiraban á hegemonías, sino á dar la pauta de como debía ser la asociación de obreros de Soria. A la postre, aun conservando el reglamento de la Federación, teniendo en cuenta la ponderación de cargos en relación con la densidad de los gremios que integren aquella, en la dirección de la Federación predominaría el gremio de más número, que sería el más pujante. Es decir:

que los últimos en federarse, podían ser los primeros, si de derecho les correspondía.

Lo de menos es, no obstante, que sobreviva el reglamento de la Federación. Si la fusión que se proyecta exige modificaciones ó cambio radical en la organización, háganse en buena hora. Pero tengan en cuenta siempre los obreros que, si les puede ser permitido conservar sus denominaciones específicas y su organización interior correspondiente á cada denominación, la enseña de propaganda y de lucha debe ser la Federación, bandera de la que han de ampararse todos para que sus esfuerzos sean fecundos.

Tal parece que es la idea de dependientes, zapateros y obreros en general. Según se nos dice, para el día de la Fiesta del Trabajo, organizán, todos unidos, una reunión magna ó mitin—á continuación de una manifestación pública,—que puede ser la base de donde arranque la Federación obrera. En el mitin que se prepara, es seguro que, cuantos se dirijan á los obreros—ya sean de Soria ó de fuera de Soria los oradores—les recomendarán la necesidad de federarse para el logro de sus reivindicaciones.

Si así lo hacen los obreros de Soria, tendremos una íntima satisfacción, ya que no fuimos los más remisos para que se crease la Federación de Obreros existente, cuyo principal triunfo positivo será inspirar nuevas conductas á los obreros en general.

MI DESTELLO

VALENCIA!

Siempre he sentido un cariño grande y un amor intensísimo por las tierras levantinas. Esa tierra de amor y poesía que tiene las bellas semejanzas del Africa hermosa, mereció siempre mi más profunda veneración.

Las palmeras de Elche con aquel famosísimo proverbio de «no hay dos Elches» y la leyenda de Damasco y Adanahman labraron siempre mi espíritu para admirar al pueblo valenciano.

El desarrollo comercial de un pueblo y el estado próspero de su industria, tiene siempre por base la cultura y la educación de sus habitantes.

Hace poco tiempo, fué una exposición regional. Hoy es el anuncio de otra mucho más importante, puesto que ha de tener el carácter de nacional. Un pueblo así tiene derecho á la protección y á la admiración de todos.

De puesto en puesto ha corrido la fama de la hermosa provincia española; á los grandes centros fabriles europeos, ha llegado la voz de la fama pregonando la prosperidad de Valencia y sus provincias hermanas, el mundo entero habrá adquirido idea del lugar que en el comercio mundial tiene la ciudad del Guadalaviar y España sentirá el orgullo legítimo de poder desechar las ideas erróneas de nuestro atraso en el Comercio; en la industria, en las ciencias, en las artes y en todas las significaciones del saber humano.

La última exposición valenciana, tuvo un carácter puramente regional y á ella solo llegaron expresiones del trabajo de Alicante, Castellón y de la capital del reino levantino.

Sin embargo el triunfo ha sido completo y la Gloria ha coronado los trabajos de todos.

Ahora se trata de hacer Nacional la exposición y este gigantesco proyecto, cuando ya sea una realidad completa, dará lugar á que Valencia sea considerada como lo que realmente es; una población rica, industrial y comercial.

Pero todas las medallas tienen su reverso y he aquí el que podría ponerse á las anteriores declaraciones.

Un soriano distinguidísimo, joven y muy decidido á luchar por la Gloria de su provincia, propuso, hace algunos años la inauguración de una exposición provincial.

Se llegó á discutir la conveniencia de la proposición y algo se trabajó para cumplimentarla.

Pero nuestra característica se impuso, y el proyecto se abandonó. Así seguimos y nada evolucionamos para cambiar.

Y aunque sea muy triste, yo os presento con profunda amargura el reverso del pueblo levantino.

BIENVENIDO CALVO.

La R. O. del Romancero

Cháchara dedicada á las señoritas del Burgo de Osma.

«Viejas gruñonas, dueñas parlantes, niñas picoteradas é *vosotros omes* é *mujeres* quien quiera que seais, cesad vuestra parla. Canten los infantes, bailen las mozueltas é ríen las comadres, que la voz de triunfo sueña por las tierras.»

Así el ciego Raimundo, atravesada en su pedulo tórax su malherida guitarra—rascado que se hubo el cocodrilo—gritaba con fuerza acurrucado en el rincón de la Portaleja.

Viejas gruñonas, dueñas parlantes, niñas picoteradas con *omes* é *mujeres* no se explicaban el alegre sentir del romancero. ¿Qué pasará?... ¿Qué alegre nueva se habrá entrado por las carcomidas puertas de la choza del viejo romancero?... ¡Plegaos de membraros de tamaño bonanza! Hoy no hay Quijotes, todos son (ó somos) Sanchos, y más que Panza, «Panzas.» Tampoco hay endriagos, tampoco vestiglos y menos gigantes aunque abunden los jarifos.

Hoy á un entuerto le endereza otro entuerto; á un vestiglo otro vestiglo; á un endriago otro endriago; á un gigante un jipato y á un jarifo un bolsillo repleto le recluye y á una desenfrenada Maritornes las lindezas de otra Maritornes la anonadan; todo sujeto á la moda y al mas pulcro y refinado donaire del que «me vean.»

Pero hele que despotrica la dama sobajada y el Sancho de hoy corre al estricote. Si, por ventura, esto fuere del «ayer» entonces, ¿á que sudar el hopo al viejo romancero? Todos le conocéis; es ciego y vé mas que un lince. Con su regodeo labra al tenor el omeillo del sacapotas, curiel quebrantahuesos, pitonisa desvergonzada, zahareña de la fenestra que azacán corredor de oreja.

Veedor constante añasca y columbra con sin igual pergeño. ¿Qué motiva, pues, tan súbita alegría?

«Viejas gruñonas, dueñas parlantes, niñas picoteradas é *vosotros omes* é *mujeres*, quien quiera que seais, cesad vuestra parla. Canten los infantes, bailen las mozueltas é ríen las comadres, que la voz de triunfo sueña por las tierras.»

Maese Antón lo había dicho; era hombre leído y entendido y no podía equivocarse. Maese Antón lo anunciaba y Maese Antón era infalible. Pero, ¿qué decía, que anunciaba maese Antón? Vosotros, curieles quebrantahuesos, hinchados sacapotas, pitonisas desvergonzadas, zahareñas de las fenestras, azacanes corredores de oreja; vosotros, todos, haced que de su vendada vihuela salgan los secretos; ella es su arca y así sabréis la súbita alegría del malaventurado venturero.

Hoy no hay Amadises, ni audante, es *corriente caballera*; por tanto y por ello algo motiva el alegre gracejo del romancero. ¿Qué es?... ¡Oh sorpresa!... Maese Antón lo había dicho y un haz de luz vívida, resplandeciente, iluminaba los ojos del corazón del romancero... ¡Copia habemus!... se decía y bastaba y sobraba; pero, ¿qué clase de «copia»?... habiase, por ventura, algún galeno escapado con su comia abandonando á su esposa y vástagos?... ¿había algún otro seminarista segado el cuello de sus hermanas?... no; nada de esto había.

Maese Antón había anunciado que por la «prensa» corría el rumor de que un ministro

iba á dictar una «Real orden» y bastábale al ciego para ir preparando «su copia»; pero ¿cuál era esta? ¿en qué consistía? ¿qué encerraba? ¿qué contenía? ¿qué alegre nueva anunciaba? ¿qué abortó á la luz iba á dar?...?

Hela aquí: Real orden recordando á las niñas que visten largo la obligación en que están de no abusar de las «cucurbitáceas».

Ilmo. Sr.: Visto... etc., etc., etc.,... y con la necesidad que sienten las benditas de cooperar á ciertas faenas domésticas, S. M. Ghalib Pachá (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se recuerde á todas las señoritas, artesanas y demás solteras cualquiera que fuere su profesión ú oficio que la CALABAZA está exenta de todo jugo grasiento.

2.º Que como por naturaleza son «calvas» supriman el «Petróleo Gal» y substancias análogas con que pretendan hacerla criar pelo y

3.º Que se abstengan del empleo y uso de las siguientes: «Cucumis Melo», Cucumis sativus y «Cucumis citrullus» para así evitar el abuso de la medicinal «Bryonia dióica», pudiendo emplear—puesto quees nuestra Soberana Voluntad—las llamadas «Lagenaria vulgaris» (vinatera ó de peregrino) y la común «cucurbita-Pepo» que por lo rozagante y pelada ha de merecer nuestra preferente voluntad. De Real orden lo digo... etc.—Palacio Turco y Marzo.—1910. Ghalib Pachá.

El Secretario particular, SALVINO RAMOS.

DE ENSEÑANZA

Habiendo llegado á conocimiento de la Inspección de 1.ª enseñanza de esta provincia, que hay algún maestro ausente del punto de su residencia oficial, apercibimos que dicha Autoridad se halla dispuesta, caso de comprobar este hecho, á proceder con arreglo al artículo 171 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857. Recordamos que la citada disposición dice:

«Los Profesores que no se presenten á servir sus cargos en el término que prescriban los Reglamentos, ó permanezcan ausentes del punto de su residencia sin la debida autorización, se entenderá que renuncian sus destinos.»

Debe tenerse en cuenta esta otra:

Reglamento de 20 de Diciembre de 1907.

«Artículo 30. Ningún maestro podrá disfrutar licencia alguna sin poner en conocimiento del Inspector de 1.ª enseñanza de mayor categoría de su provincia, el día que comience á hacer uso de ella, para que este funcionario, etc.»

Usos y costumbres

SAN JUAN, Á LA VISTA

En la casa del pueblo

Los concejales orejean.—Ovaciones y abucheos.—La martingala.—Proposición póstuma... y jarriba las fiestas de San Juan!

La sesión de ayer, en el Municipio, fué movidita. Se iba á proceder al nombramiento de Jurados, y el buen pueblo, el pueblo de los usos y costumbres, llenó la Sala de Sesiones.

La Prensa, dando al Cesar lo que es del Cesar, también acudió en pleno.

Ayer comenzaron oficial y públicamente las fiestas.

Preside el Alcalde accidental D. Servilio Robles; asisten los ediles Sres. Vazquez, Gil, Pascual, Oliveros, Medina, Cecilia, Urraca, Ramírez, Villanueva y la Banda.

Mientras llega el reporter, despachan los municipales el acta anterior, y se efectúa el primer tiroteo en torno á la proposición del Sr. Sanz Oliveros.

Este amable paisano, ha tenido la donosa ocurrencia de proponer verbalmente que, por este año, sean Jurados de las Cuadrillas los Concejales. El público aplaude estrepitosamente la proposición.

Los ediles, la diputan antilegal (Murmillos.)

El presidente ordena la lectura del reglamento interior, y deja la proposición para después del orden del día.

El Sr. María Pascual dice que figuran-

do en el orden del día el nombramiento de Jurados, que se nombren, y luego se discutirá la proposición del Sr. Oliveros. (El público, ve el pucherazo y protesta ruidosamente. La presidencia impone silencio.)

Finalmente, queda la discusión de la proposición para después del orden del día, y antes del nombramiento de Jurado (Aplausos del público, y silencio sepulcral durante la discusión de los demás asuntos de la convocatoria.)

Se aprueban algunas cuentas y facturas.

Se dá cuenta de que el aprovechamiento de basuras ha sido adjudicado provisionalmente á Romualdo Gonzalo, único postor en la subasta verificada, y se pasa á la proposición Oliveros y nombramiento de Jurados. (En la sala se oye un murmullo general de expectación.)

Ovaciones y abucheos

La presidencia: Se va á poner á votación si se toma en consideración, para discutirla, la proposición del Sr. Sanz Oliveros.

El Sr. Ramirez, en un *turnito* en contra, dice que el Sr. Oliveros tuvo la ocurrencia, en una reunión particular, de que fueran Jurados los Concejales; pero no se ha dado cuenta de hacer la proposición con arreglo á ley. Ha sido un descuido del Sr. Sanz Oliveros, y ahora hay dificultades para discutir la proposición. Sin alardear de sorianismo, sigue diciendo, no me importaría ser Jurado, porque se aprobase la proposición. (Como que ya le vemos ofrecerse voluntariamente!) Pero yo le rogaria—¡á buena hora!—que hubiese traído en condiciones la proposición.

El Sr. Villanueva: ¡pido la palabra!—La Presidencia: ¡no hay palabra!—Pero el Sr. Villanueva, que debe tener bula, habla y dice: ¿Se puede ó nó se puede someter á votación la proposición. (¿Está ó no está rabioso el perro?) Sinó está con arreglo á la ley, no se debe votar la proposición del Sr. Sanz Oliveros. (Murmillos, protestas en el público. Pero, señores, ¡que sudores por no ser Jurados!) El señor Villanueva dibuja una forzada y cuasi retardadora sonrisa.

El presidente: Puede ser tomada en consideración y discutida. (Bien, muy bien.)

El Secretario: Es potestativo de la presidencia alterar el orden. (Bravo.)

El Sr. Villanueva y el Sr. Pascual: Pero hay que terminar el orden del día y nombrar los Jurados antes...—ó sea el pucherazo.—(Protestas del público)

El Sr. Oliveros: Que se vote la toma en consideración.

El Sr. Villanueva, sonriendo volterianamente: Señores, (discurso tecemo-) hay que reconocer los sentimientos nobles del concejal que presenta la proposición; pero es ineludible cumplir con la ley y terminar los asuntos que figuran en el orden del día... (Todo, menos ser Jurado: ¡Bien por el amor al pueblo de los ediles!)

El presidente: Se ha dicho que, en atención al compañero, se iba á proceder á la votación para la toma en consideración:

El Sr. Gil: No procede votar, por que es antirreglamentario. (Murmillos; más que murmullos)

El Sr. Vazquez: Recuerda precedentes de proposiciones no incluídas en el orden del día que fueron votadas.

El Sr. Gil: Las Ordenanzas imponen el sorteo (¡Qué sorteo!, decimos nosotros.)

El Sr. Vazquez: Y si hay jurados voluntarios, ¿hay sorteo? (Ningún concejal entiende la alusión; pero el público aplaude al concejal Sr. Vazquez.)

¡A votar! ¡a votar! exclama la Presidencia entre las protestas de algunos concejales y los aplausos estruendosos del público.

Votación. Los señores Gil, Pascual, Cecilia, Ramírez, Villanueva, Medina, Urraca, la Banda y Robles, votan por que no se discuta la proposición. Los señores Vazquez y Oliveros, porque sí.

El Sr. Oliveros: Doy las más expresivas gracias á mis compañeros, y me ofrezco, voluntario para la Cuadrilla de San Juan (Ovación.)

El Sr. Pascual: Que conste un voto de gracias para el Sr. Sanz Oliveros. Este agradece la atención.

El Sr. Vazquez: Me ofrezco para la cuadrilla que designe la Corporación (Ovación.)

Y como no se ofrecen los señores Gil, Pascual, Medina, Cecilia, Urraca, Ramírez, Villanueva y la Banda, se procede al sorteo de Jurados, de entre los vecinos de las Cuadrillas.

El sorteo se hace con la legalidad acostumbrada, y resultan Jurados:

La Cruz, D. Pedro Arribas; San Pedro, D. Juan Rubio García; Santa Catalina, D. Toribio Borobio; La Mayor, D. Pedro Domínguez Cacho; El Rosel, D. Vicente García Alonso; San Blas, D. Pedro Lacassant; San Esteban, D. Pedro Uceros; El Salvador, D. Francisco Acebes; San Miguel, D. Emilio Vazquez (voluntario); San Martín, D. Marcelino Borque; San Clemente, D. Benito Artigas; Santiago, D. Juan Sanz Arribas; San Juan, D. José Sanz Oliveros (voluntario); Santo Tomás, D. Sotero Sanz; Santa Bárbara, D. Alejandro Rodríguez; La Blanca, D. Juan Borque.

El Sr. Sanz Oliveros: Presento una moción para que conste en el orden del día de la sesión próxima, mi proposición, para el año siguiente. (Aplausos.)

Varios concejales: Así se hace. Y se levanta la sesión.—X

Pido la palabra

La ley no me ampara; de lo contrario, ayer, yo hubiera hablado así:

SEÑORES:

Todos los Concejales que dignamente se sientan en los escaños, están identificados con el pueblo. El pueblo los llevó al Municipio, y por los intereses materiales y morales de sus electores laboran.

Con harto dolor, los señores ediles, se ven en la precisión, ante el imperativo de la ley, de no poder aceptar el honroso cargo de Jurado de Cuadrilla. Ellos han visto que el pueblo de Soria, quisiera tenerlos al frente de las Cuadrillas en las populares fiestas de la Madre de Dios; empero, la imprevisión de un señor Concejal, les vedó tener la gratísima satisfacción de acceder á los requerimientos de la opinión. Si hubiera manera de coonestar la ley con el ferviente deseo, sin vacilaciones los señores ediles hubieran aceptado, honrados y orgullosos los cargos de Jurados.

Y porque es así, yo, el Jurado de la Cuadrilla más modesta, á pesar de que la designación me honra altamente, para dar satisfacción al pueblo, y para que los señores ediles puedan, sin faltar á la ley—aprobando proposiciones antirreglamentarias—realizar sus íntimos y nobilísimos deseos, me permito asumir la representación de todos los favorecidos por la suerte, y en nombre de todos, con sentimiento por la dejación, pero gustosos por la finalidad, presento la renuncia.

Este sacrificio nuestro, nos lo agradecerá el pueblo, nos lo agradecerán los ediles. En el orden del día, para la sesión próxima, irá la proposición del Sr. Sanz Oliveros, y vacantes, por nuestra generosa renuncia los cargos de Jurados podrán legalmente los señores ediles ocupar los honrosos puestos, ya que de esta sencilla manera se coonestan las prescripciones legales y los fervientes deseos de los señores ediles, de rendir su tributo, como Jurados, á las populares fiestas de la Madre de Dios. (1)

B. ARTIGAS ARRÓN.

De mis estudios postales

EL AHORRO

He aquí una cuestión importantísima, cuestión de interés constante, social y económica y que ha merecido en algunos países el estudio y la atención de muchos estadistas.

Ante todo, yo no soy perito en estos estudios. Solamente me creo un aficionado, y de ello me complazco.

Cuando por necesidad estudiaba estos asuntos, me mostraba contento y animado. Hoy que los estudio «por amor al arte», me parecen más dignos de interés y acreedores á ser estudiados en España con más atención.

Es moderna, ciertamente, la creación de estas instituciones. Según mis textos, solo datan del año 1765 en que fué inaugurada la primera caja de ahorros de Brunswick. En ciertos países, Alemania y Holanda por ejemplo, el ahorro y la protección á las instituciones de esta índole han merecido el estudio de los gobiernos.

La segunda caja se estableció en Dresde, 15 años después de la anterior, y un siglo más tarde las ciudades europeas más importantes tenían organizadas bastantes Cajas de ahorros.

Este fué en síntesis, el comienzo de la protección al ahorro, con el establecimiento de las Cajas, creadas y protegidas por el Estado.

Si realmente el ahorro es una virtud, nada había entonces que pudiera favorecerla, y las personas ahorradoras, veíanse obligadas á conservar y cuidar las cantidades consideradas como sobrantes para atender á sus necesidades.

Esto, además envolvía un quebranto notable y tenía un peligro constante.

En cuanto á lo primero, el capital ahorrado, no producía intereses, y así la cuantía de sus economías siempre tenía el mis-

(1) En reunión particular, redactaremos los oficios de renuncia, si, como espero, estamos todos dispuestos á sacrificarnos.

mo valor. En segundo término, la seguridad de no perderlo, aun por casos fortuitos, era bien pequeña. Un incendio, un robo, un descuido, una pérdida, sería suficiente para sentir la desaparición de un capital, siempre pequeño, pero de inmenso valor por estar labrado en unos cuantos años de trabajo, en una larga vida de economías y escaseces.

Tal era el retrato imparcial del ahorro, en el comienzo de su vida y aun muchos años después.

En España no se conocía hasta hace poco más de 60 años. Su propagación desde entonces, ha sido rápida y ha llegado á tener un verdadero desarrollo.

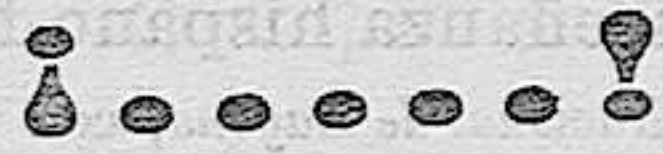
No ha sido el Estado español quien ha favorecido más directamente y ha protegido con más entusiasmo, la propagación de ésta virtud. Citáramos, sin embargo, gobiernos modelos, que como el inglés, han concedido toda clase de facilidades á los que deseen ahorrar, creando y sosteniendo al efecto la institución de los *penny banks*.

España, por lo exiguo de los sueldos concedidos á los trabajadores de todas clases y lo elevado de los artículos llamados esencialmente de primera necesidad, se puede llevar poco dinero á las Cajas de ahorro, en franca comparación con otros países más adelantados que nosotros.

Sin embargo, protegidas estas instituciones por el Gobierno, concedida la custodia del capital por cuenta y riesgo del Estado, otorgado el premio de intereses para acumularlos al capital y ofreciendo en todo seguridad absoluta de solvencia, el ahorro llegará á arraigarse entre nosotros alejando la usura, siempre odiosa, y matando esas fatídicas y permanentes causas que dan vigor á la existencia del pauperismo.

NUEVA POSTAL.

(Se continuará.)



CUENTO

El buen hombre de la barba cana, que un día se hizo mi amigo, cuando los dos por el sendero tortuoso de una existencia enfermiza caminábamos, me contó, entre muchas é interesantes cosas que son un libro donde se aprende á vivir, ésta que, con el estrambote que le añadió, mezclando en su decir una sonrisa irónica, me produjo una mayor admiración hacia el buen anciano.

La maldad, mi joven admirador, no existe ya, pero sería mejor que no hubiera acabado; está ahora disfrazada con hábito de bondad, y, cuando la bondad se enmascara no es mala, es... peor.

Cuentan de un príncipe todopoderoso, que tenía por vasallos millares de millones de hombres, que era el prototipo de la maldad.

Su despotismo enardeció á sus vasallos, que clamaban contra él; hasta los sacerdotes eran vejados, por su afán de avasallar, por su desmedrado deseo de ser «único».

El todopoderoso tomó parte en aquella contienda, pasó revista á los seráficos ejércitos de que disponía y entre ellos no encontró el ejemplar deseado, pero creó.

Hizo su ideal y lo dotó del más preciado de los dones para vencer: hermosura; y le dió sus instrucciones y lo mandó á tierra donde el príncipe tirano imperaba.

El déspota supo por los sabios de su reino, que eran esclavos, que en sus dominios existía una mujer, dechado de hermosura, y más cruel, más que su príncipe.

Este consultó el fenómeno á los hombres de ciencia de su reino. Uno hubo que le dijo: «Señor, la voluntad divina que os creó, creó á ella; tanto era vuestro alarde de superioridad, vuestro afán de ser único que el creador os castiga.»

El hablador sabio, que no sabía mentir ni halagar á su príncipe y que fué ingenio en su deducción sufrió el castigo. No quería el tirano profetas en su derredor.

Y fué entonces cuando el señor de tantos vasallos, entabló un duelo á muerte con su enemiga.

Y sus tropelías fueron muchas, inenarrables, podía muy bien ser bautizado aquel hombre con el apodo de «azote de Dios.»

Su obsesión, la creación divina, no se quedó corta; así exasperaba más y más á quien se creía único en el mal; al reto del príncipe contestó con el suyo, que iba amasado con la maldad y la astucia—era mujer—.

Y su astucia la llevó á enamorar á un favorito de la corte del mal, y, en pago á las caricias que le prometió, le exigió la cabeza del príncipe.

El privado, con la cabeza de su príncipe, se presentó en la morada de la bella; emperé Dios, que con el príncipe había destruido la maldad,

acabó también con el instrumento que para su destrucción empleara.

Y el privado, burlado en sus deseos, con la cabeza de la maldad envuelta y los secretos de la astucia en su cerebro, formó otro sér...

—¿No adivina, joven, cuál fué?—¿No?—Pues eres un torpe, me dijo el buen anciano con sonrisa irónica y burlesca: es la hipocresía, que se enseñorea del mundo.

M. CABRERAS HERRERO.

AMÉRICA

Revista ilustra y órgano internacional de Literatura, Artes, Ciencias y Comercio

Es una publicación que debe ser leída por todos los que quieran estar al tanto del progreso humano. Sus artículos no son solamente interesantes sino esencialmente útiles. Tanto la prosa como la poesía se deben á la pluma de los mejores escritores. Su propósito es realizar la unión intelectual de todos los pueblos de habla española.

Hase identificado con esta empresa el Sr. Rafael de Zayas Enriquez, como Director de la revista. El Dr. Zayas es autoridad en gran variedad de materias, y su reputación como literato y pensador es universalmente conocida.

América merece su patrocinio. El precio regular de la suscripción es de \$4.00 oro, al año, pero en la actualidad estamos haciendo una oferta especial de la suscripción anual por \$2.00 oro, que es LA MITAD DEL PRECIO REGULAR. Los números sueltos pueden obtenerse en cualquier librería, pero en caso de que la persona que provee á usted de periódicos no venda AMERICA, escribanos dándonos el nombre y dirección de él, y tendremos gusto en remitir á usted un ejemplar gratis del último número.

The Amérique Company, Metropolitan Tower, New York City, E. U. A.

CRONICA LOCAL

Propuestos por D. Fermín de Pedro, Recaudador de la 2.ª zona de Soria, han sido nombrados auxiliares de recaudación D. Pedro Molinero y D. Primo de Pedro.

Se encuentran enfermas de alguna gravedad las niñas Lucrecia Pastora y Matild Menchero. Deseamos su mejoría.

Interin no tome posesión de su cargo de Interventor de Hacienda D. Basilio Ferrandez, y en virtud de órdenes recibidas en la Delegación de Hacienda, seguirá desempeñando dicho cargo, D. Pedro Antonio Sánchez Malo.

Para que sean expedidos los títulos correspondientes se han remitido á la superioridad los expedientes de D.ª Inocencia Sebastián y D. Miguel Gil Liarte.

El día 20 de Agosto próximo, tendrá lugar en la Escuela de Veterinaria de Madrid, el primer ejercicio para las oposiciones, á fin de verificar el ingreso en el cuerpo de veterinaria militar como veterinarios terceros.

Hasta el día 10 del mismo mes queda abierta la firma para optar á dichas oposiciones en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Según comunicó el Coronel del regimiento de Infantería de Pavía al alcalde de la ciudad, al soldado Francisco Alvarado Perez, le corresponden 816 05 pesetas, que con la mayor urgencia debe reclamar al mencionado cuerpo. Por no encontrarse en esta capital, como manifiesta el coronel del regimiento de Pavía, no ha sido notificado el Francisco.

Por pastoreo abusivo en terreno vedado del pueblo de La Vega, fueron denunciados por la Guardia civil del puesto de Yanguas, el vecino de Lería, Cecilio Lafuente y los de Yanguas, Antonio Casado y Florencio Fernández.

Por su convecino Regino Lavilla, fué agredido el sacristán de la iglesia del pueblo de Matabreras Román Tutor. La agresión le causó una herida contusa en la cabeza de unos cinco centímetros de extensión.

La inspección provincial de 1.ª enseñanza, ha despachado los presupuestos escolares para el año actual.

El domingo último, tuvo lugar el entierro de la Srta. María Nieves Pérez Borque, que falleció el viernes último.

Su muerte, unánimemente sentida ha acaecido á los 21 años de edad, y por tan inenarrable desgracia enviamos el pésame más sentido á su distinguida familia.

Anteayer falleció en Zaragoza el obrero tipógrafo soriano D. Felipe Elías.

Descanse en paz el malogrado joven, y reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

En Berlanga de Duero, el profesor de primera enseñanza, ha abierto una suscripción entre los niños que asisten á la escuela para socorrer á los damnificados por las inundaciones de Castilla, Galicia y León, reuniendo 8'20 pesetas.

Plácemes y elogios merece el ilustrado maestro Sr. Crespo Borque.

La última nevada, ha sido fuertísima en algunos pueblos de nuestra provincia. En

Covaleda, un pastor que guardaba un rebaño de ganado cabrío, al recoger el ganado para encerrarlo, perdió 50 cabezas que no han sido habidas, creyéndose fundadamente que han perecido entre los ventisqueros.

El viernes último, llegó á nuestra capital el Sr. D. Francisco García del Valle, Gobernador civil, haciéndose cargo del mando de la provincia y cesando en su interinidad el diputado provincial Sr. Morales.

Ha fallecido el cartero-peatón de Las Casas, Gregorio Gaya, que deja sin amparo y protección una familia numerosa.

A la viuda y á los hijos, enviamos nuestro sentido pésame.

Igual sentimiento nos produce la muerte de Agapito Pérez, hijo del obrero Esteban Pérez de esta capital.

En la primera quincena del próximo mes de Mayo se celebrarán en la Audiencia Territorial de Burgos, los exámenes para secretarios de Juzgados municipales, y en la segunda quincena de igual mes los de aspirantes á Procuradores de los Tribunales.

En virtud del concurso de Julio han sido nombrados párrocos de Aguaviva, Ontalvilla, Luzaga, Pinilla del Olmo, Conquezueta y Villasayas, los sacerdotes, don Manuel López, D. Mariano Antón, D. José Dolado, D. Emilio Antón, D. Salvador Villán y D. Matías García respectivamente.

Ha dado á luz un niño la Sra. D.ª Luisa Cacho, esposa de nuestro particular amigo D. Luis Posada.

Enhorabuena.

Hemos visto con verdadero agrado que están quitando los macizos puestos en la Plaza de Bernardo Robles para crear jardines.

La estética reclamaba su desaparición y por ella nos alegramos.

Manifestación y mitin.—Los dependientes y obreros asociados de Soria, se presentan para conmemorar la Fiesta del Trabajo, el 1.º de Mayo próximo.

Habrá manifestación pública y mitin. Para el mitin se proponen invitar á un orador socialista, al diputado provincial D. Manuel H. Ayuso y al presidente honorario de la Federación de obreros, don Benito Artigas, director de LA VERDAD.

Es cuanto podemos decir, por ahora, de los actos en proyecto.

- 72 -

nuestra mente pasó un espectáculo presenciado el día anterior.

Fué en la torre de la Catedral. Después de una ascensión penosa por la escalera de piedra que conduce al campanario, nos encontrábamos en el rellano del primer cuerpo de la torre. Las campanas, mudas, silenciosas, atrajeron un momento nuestra atención. Allí estaban comprimidas las vibraciones que en días de júbilo electrizan las almas que se desdoblán con alborozo venturoso; y, en días de luto, arrancaban dolientes ecos de los espíritus, invitándoles al recogimiento, á la meditación, á fervorosa plegaria rociada con lágrimas de contrición. Este recuerdo, que turbó nuestra mente, pasó fugaz, como vuelo raudó de aéreas invisibles falanges que al dar alcance á nuestras frentes las rozaron con sus etéreas alas.

Después nos asomábamos á los vanos de las campanas. A nuestros pies estaban las esbeltas agujas ó florones que coronan la balaustrada del primer cuerpo. Antojábanse nos microscópicas, y entonces eran de grandes dimensiones,—jalones clavados sobre estrechos y largos paños con primorosas labores, semejando

- 69 -

ma distribución en la parte baja, que las utilizan los hombres. En el centro del abanico, se instala la capilla, y, los presos, pueden asistir al sacrificio de la misa desde sus celdas.

Además de las celdas dichas, para casos de gran concurrencia hay otra celda de grandes dimensiones.

Cada una de las celdas, tiene su retrete; pero la instalación es defectuosa. Los reclusos, por la mañana, tienen que sacar, en cubos, las aguas sucias. Para esta operación, se utiliza una compuerta que hay al exterior de las celdas. ¡Lástima que no se hubieran hecho afluir los diversos retretes á un sumidero común, desde donde pudieran mandarse las aguas sucias al exterior.

En el piso segundo se halla establecido el Juzgado de instrucción.

Alrededor del abanico hay numerosos patios de distintas dimensiones y formas, por los que pasean los presos en las horas de libertad.

El actual jefe

Nos acompañó en la visita el jefe de la cárcel D. Santos Ortega. Los presos—que eran cinco hombres, más tres mu-

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del

mundo.



Despacho en Soria: Collado, 52

IMPRENTA DE JODRA
 Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA
 En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de
 impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales,
 esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones
Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.475.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul oscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajas Pirineos) Francia

— 70 —

eres que ingresaron mientras visitábamos la cárcel,—están muy agradecidos del trato que reciben. El actual jefe sabe armonizar la estrechez rígida de la disciplina, con la compasión que deben inspirar los desventurados tráfugas de la ley.

Hubo un tiempo que en las celdas no había más que el camastrón de cuatro tablas y dos banquillos, sin más mullido para el descanso del cuerpo en las largas horas de la noche; pero gracias al interés que el Sr. Ortega se toma por los presos, se ha dotado á todas las celdas de jergones de paja, con lo que se ha humanizado algo la estancia de los presos en la cárcel.

Al pasar junto á la enfermería, vimos esposas y grillos sujetos á grandes y pesadas barras de hierro. Instintivamente, dirigimos nuestras miradas al jefe. Este, adivinando la muda pregunta, sonrió bondadoso y dijo: Eso se ha sustituido por la persuasión.

Salimos. Durante el camino, el señor Ortega nos relataba casos muy curiosos presenciados por él desde que ingresó en la carrera. Nos habló de las artimañas de los carteristas, de los timos

— 71 —

por el procedimiento del entierro, etcétera.

El crepúsculo agonizaba. Se alzaban de la tierra las sombras envolviendo á la villa. Los contornos de los edificios se desdibujaban allanados por negro manto, tachonado de pálidas lucecillas.

Entre las tinieblas se levantaba audaz una colosal mole granítica. Era la Catedral. La aguja de la torre desvaneciase en el espacio...

La Catedral

Esperábamos ocasión propicia para ver algo de lo mucho notable que encierra la Catedral del Burgo de Osma. Conversando nos hallábamos con el ilustrado presbítero D. José Corredor, cuando recibimos una tarjeta. Era de nuestro amigo San Martín, quien nos participaba que debíamos aprovechar aquellos momentos, si queríamos girar la visita.

La hora no era muy oportuna. Declinaba el día. Grises celajes colgaban del ambiente, amortizando la escasa luz diurna. Pero la disyuntiva era terminante: aprovechar la coyuntura que se nos presentaba ó renunciar á la visita. Por

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

"La Mutual Franco-Española"
 SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR
 Funciona con arreglo á la nueva
 Ley sobre Inspección de Seguros
 Consejo provincial de Soria:
 D. Pedro San Martín y D. Joaquín Iglesias